

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Jr. Ayacucho 138 - Plaza de Armas 066458/910253114 documentos@munipuquio.gob.pe https://munipuquio.gob.pe RUC:20143082297

N° 122-2025-MPLP-SDT

MEDIANTE EL PRESENTE, SIRVASE SEÑOR CAJERO A EFECTUAR EL COBRO RESPECTIVO AL SEÑOR: ROLANDO RIVERA POMA DE CONFORMIDAD AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD Y CON LO PREVISTO POR LA LEY N° 27444 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.LEG.1029.

Área	Especie Valorada	Observaciones	Costo	Cantidad	Valor Total
			Unit.		
SUBGERENCIA DE	LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD A - APROBACIÓN		336.90	1	336.90
DESARROLLO TERRITORIAL	AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES PARA				
	AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, CUYA EDIFICACIÓN				
	ORIGINAL CUENTE CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN,				
	CONFORMIDAD DE OBRA O DECLARATORIA DE FÁBRICA Y/O				
	EDIFICACIÓN SIN CARGA Y LA SUMATORIA DEL ÁREA TECHADA				
	DE AMBAS NO SUPERE LOS 200 M2				
				Total S/	336.90

Puquio,17 de marzo del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Page 1/1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Jr. Ayacucho 138 - Plaza de Armas 066458/910253114 documentos@munipuquio.gob.pe https://munipuquio.gob.pe RUC:20143082297
PROVEÍDO

N° 122-2025-MPLP-SDT

MEDIANTE EL PRESENTE, SIRVASE SEÑOR CAJERO A EFECTUAR EL COBRO RESPECTIVO AL SEÑOR: **ROLANDO RIVERA POMA**DE CONFORMIDAD AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD Y CON LO PREVISTO POR LA LEY N° 27444 DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.LEG.1029.

Area	Área	Especie Valorada	Observaciones	Costo	Cantidad	Valor Total
				Unit.		
SUBGERENCIA I	DE	LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODALIDAD A - APROBACIÓN		336.90	1	336.90
DESARROLLO TI	ERRITORIAL	AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES PARA				
		AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, CUYA EDIFICACIÓN				
		ORIGINAL CUENTE CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN,				
		CONFORMIDAD DE OBRA O DECLARATORIA DE FÁBRICA Y/O				
		EDIFICACIÓN SIN CARGA Y LA SUMATORIA DEL ÁREA TECHADA				
		DE AMBAS NO SUPERE LOS 200 M2				
					Total S/	336.90

Puquio,17 de marzo del 2025